



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP- 2023-502146-UNC - Pase a Asuntos Jurídicos

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof. Erika Yohana Bocanovich, DNI 33.082.654, impugna el dictamen producido por el jurado correspondiente a la Selección Docente para el Taller Lectura y Escritura y Gramática del Español, Ciclo de Nivelación, Sección Español y Lengua Castellana, Ciclo de Nivelación, Sección Común, (RHCD-2023-159-E-UNC-DEC#FL)

Y CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado integrado por las Profesoras Irma Varela, Elena Pérez Moreno y Gabriela Palacios es notificado a los aspirantes,

El Acta del Orden de Mérito (ACTA-2023-00888927-UNC-SAC#FL),

Que la Profesora Bocanovich formula impugnación de dictamen IF-2023-00909106-UNC-SAC#FI,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo se solicita a dicho jurado amplíe y/o aclare su dictamen,

Que el jurado interviniente amplía su dictamen anterior (IF-2023-01099291-UNC-SAC#FL),

El despacho de la comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º. - Pasar las presentes actuaciones a dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Art. 2º: Comuníquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO